

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF
ACOGIDA AL ARTÍCULO 1° DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)**



La Serena

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
LA SERENA

REGIÓN DE COQUIMBO

N° DE CERTIFICADO
194
Fecha de Aprobación
22.11.2023
ROL SII
1176-62

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 239 de fecha 24.10.2023
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 13667 de fecha 22.11.2023 de pago de derechos municipales, en el que se aplicó, conforme al artículo 2° de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 50 %

RESUELVO:

- 1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 37,00 m² ubicada en PJE. ANGEL CRUCHAGA CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 2010 Lote N° 20 manzana 3 localidad o loteo ARCOS DE PINAMAR sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2 Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NICOL PIZARRO CORTES	18.450.043-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
KATIUSKA CASTEX ARAYA	ARQUITECTO	11.619.566-6

NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

4 Derechos Municipales

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) (*)		\$	6.247.339.-
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	93.710.-
(c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)]	(-)	\$	0.-
(d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.000 UF [(b) x (50%)]	(-)	\$	46.855.-
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda			46.855.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	13667	FECHA :	22.11.2023

(*) Los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)

CR. N° 194 / 2023. SUPERFICIE DEL PREDIO 135,00 M2 / SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 83,92 M2. SUP. A REGULARIZAR 37,00 M2. CLASIFICACION MINVU, D-4 \$ 168.847.-

FRZ/MNP/MER



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

 SI NO
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

ALTERACION **REPARACION** **RECONSTRUCCION**



La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
1801
FECHA
20.11.2023
ROL S.I.
2723-577

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **190/2021 Y 189/2021**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **190/2021 Y 189/2021**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **CONDominio ALTOS DEL SENDERO VIII, ETAPA I** ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA LAS PALMERAS** N° **3000** Lote N° **SITIO 02, LOTE E** localidad o loteo **PARCELA 509, EL MILAGRO** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, DFL N°2 DE 1959 Y SUBSIDIO DS-19.-
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización **NO**
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CERRO GRANDE DEL NORTE SpA.		77.025.249-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIA JOSE ZAMORANO GALAN		12.430.576-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RONALD NEUBURG JIMENEZ		13.272.325-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO VASQUEZ URQUIETA	9.070.019-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SAMUEL ARANDA LOPEZ	12.510.100-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SAMUEL ARANDA LOPEZ	12.510.100-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	206	17.12.2021	11.898,52
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION	-	-	-
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		5.895,72	HABITACIONAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	ALFREDO PASTENES	AGUAS DEL VALLE	169/23	10.08.2023
	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	MARIO ECHAVERRIA / MICHEL GALLEGUILLOS	S.E.C. TE1 S.E.C. TC6	2906951 2919644	27.07.2023 17.08.2023
	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	LEONARDO RAMIREZ	S.E.C. TE1	2953173 CV76573	05.10.2023
	<input type="checkbox"/> Certificado de Aprobación Acceso Camino de Vialidad				
	<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.		CESMA / IDIEM	-	2022
	<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS
	<input checked="" type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	ALFREDO PASTENES	AGUAS DEL VALLE	169/23	10.08.2023
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ALFREDO PASTENES	AGUAS DEL VALLE	169/23	10.08.2023
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	MARIO ECHEVERRIA	S.E.C. TE1	2906951	27.07.2023
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	MICHEL GALLEGUILLOS	S.E.C. TC6	2919644 CV811288	17.08.2023
<input checked="" type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	ALVARO GALLARDO	SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/242702 95702711506/ R-3	07.03.2022
<input type="checkbox"/> Certificado de Aprobación Acceso Camino de Vialidad				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.		CESMA / IDIEM	-	2022

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01, 19, 24	MODIFICA RUTA ACCESIBLE, CAMBIA UBICACIÓN DE ESTACIONAMIENOT N°24 DE VISITA, AGREGA LINEA DE ETAPA PARA GRAFICAR LAS ETAPAS A RECEPCIONAR, CAMBIA MAQUINAS DE EJERCICIOS Y AREA DE JUEGOS INFANTILES, CORRIGE COTAS DE DISTANCIAMIENTO, DE SALA DE REUNIONESA OTRAS EDIFICACIONES, MODIFICA TABIQUERIA INTERIOR, EN TIPOLOGIA DE DEPARTAMENTO TIPO B, MODIFICA TABIQUERIA INTERIOR DE CLOSET EN DEPARTAMENTOS TIPO C Y J.-
	MODIFICA ESPECIFICACIONES TECNICAS POR MODIFICACIONENES EN MATERIALIDADES.-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°2916673 CV:363223 DE FECHA 14.08.2023, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS COMUNES.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°2910500 CV:574120 DE FECHA 02.08.2023, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS COMUNES TORRE D.-
CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°2918136 CV:47763 DE FECHA 16.08.2023.-
CERTIFICADO S.E.C. SELLO VERDE N°1585548 VG-89876 DE FECHA 10.08.2023, CORRESPONDIENTE A TORRE D.-
CERTIFICADO S.E.C. TC2 N°2919597 CV:541786 DE FECHA 17.08.2023.-
MINISTERIO DE SALUD, RESOLUCION N°230493001 DE FECHA 27.09.2023 CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE RECOLECCION, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, TORRE D.-
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N°206 DE FECHA 17.12.2021, SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 01.12.2022, ANTE NOTARIO PUBLICO RUBEN REINOSO HERRERA, CUARTA NOTARIA DE LA SERENA.-
CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS INMOBILIARIO RPI DE FECHA 07.03.2022.-
INFORME FAVORABLE DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RIT EMITIDO POR ALVARO GALLARDO CON FECHA 2023.-
ENVIA PLAN DE EVACUACION AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA CON FECHA ENERO 2023, CORRESPONDIENTE A "CONDominio ALTOS DEL SENDERO VIII" EMITIDO POR PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS VALENTINA ZAMORA PALMA.-
SE RECEPCIONA "CONDominio ALTOS DEL SENDERO VIII, ETAPA I" AVENIDA LAS PALMERAS N°3000, SITIO 02: TORRE D DE 96 DEPARTAMENTOS, CONSERJERIA DE 16,90M2, 79 ESTACIONAMIENTOS ASIGNABLES (DEL 114 AL 192), 23 ESTACIONAMIENTOS DE VISITAS (V01 AL V23) Y 60 BICICLETEROS (1 AL 60).-
EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION PARCIAL, CUENTA CON ORD N°04-1392 DE FECHA 08 DE AGOSTO 2022, EL CUAL ACREDITA CAMBIO DE PROPIETARIO DEL PROYECTO.-
EL PRESENTE PROYECTO, CUENTA CON CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION PARCIAL N°894 DE FECHA 16.06.2023 Y CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE URBANIZACION PARCIAL N°2636 DE FECHA 12.10.2023.-

CERTIFICADO DE RECEPCION N°1801 DE FECHA 20.11.2023.-

REGISTRO ARCHIVO D.O.M. 24595 Y 24838.-

FRZ/CSC/MNP/MAA/AOC



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE